

1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL DESTINO TURÍSTICO

La zona que se incluye como alcance de este proceso de Gestión son las siguientes:

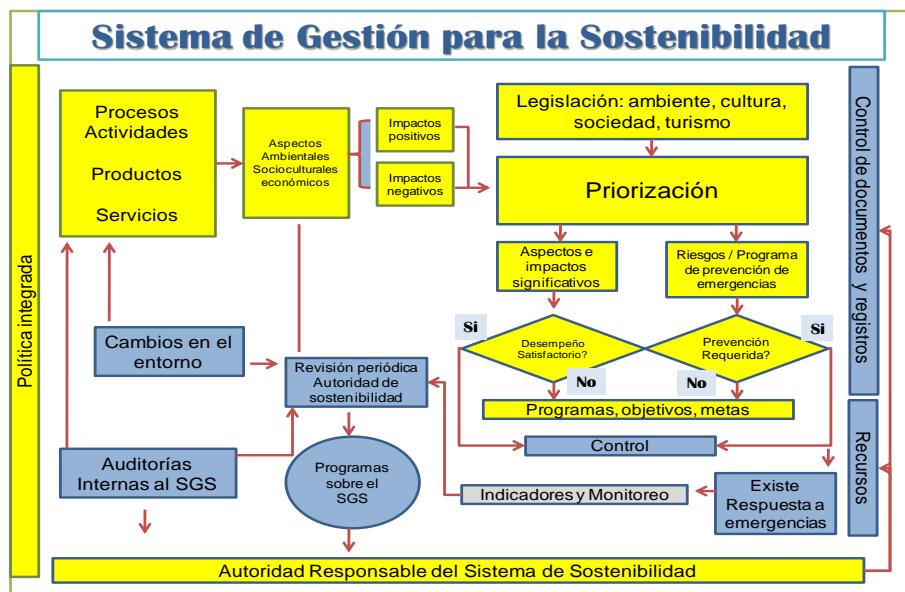
Centro Histórico:

- Incluye los barrios: Centro Histórico, Getsemaní y San Diego
- Excluye: La Matuna

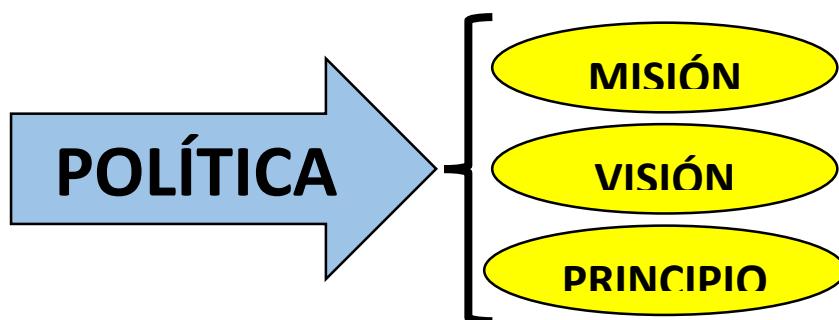


2. SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO,

2.1 Estructura del Sistema de Gestión.



2.3 Política de Sostenibilidad



La política de sostenibilidad está fundamentada, bajo estos tres pilares: Misión, Visión, Principios Sostenibilidad

 CARTAGENA DE INDIAS <small>WORLD HERITAGE CITY</small>	<p align="center">CERTIFICACIÓN DEL CENTRO HISTORICO COMO DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE</p>	<p align="center">Versión: 01</p> <hr/> <p align="center">Fecha: 01/07/14</p>
---	---	---

2.3 Misión

Somos una ciudad turística y portuaria del Caribe, lugar de encuentro para Colombia y el mundo; declarada Patrimonio de la humanidad. Contamos con un gran reconocimiento nacional e internacional debido a nuestros valores histórico- culturales y a su gente amable que goza de un gran sentido de pertenencia y un fuerte compromiso por mantener y preservar a Cartagena como un destino sostenible que busca el equilibrio económico, sociocultural y ambiental.

Como destino turístico sostenible propendemos por la generación de conocimiento y concienciación en la importancia del uso adecuado, mantenimiento y preservación de nuestro patrimonio natural, histórico y cultural, ofreciendo expresiones culturales y espacios de entretenimiento, comercio y diversión; lo cual afianza la identidad nacional y ofrece oportunidades económicas para los residentes.

La planificación estratégica, el desarrollo de políticas que integran transversalmente la sostenibilidad y el trabajo colectivo de los actores sociales e institucionales, permiten promover en los turistas y residentes acciones amigables con el ambiente, la cultura y la sociedad.

 CARTAGENA DE INDIAS <small>WORLD HERITAGE CITY</small>	CERTIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE	Versión: 01
		Fecha: 01/07/14

2.4 Principios de Sostenibilidad

Los principios que promovemos son:

- Sostenibilidad
- Eficiencia
- Equidad y equilibrio
- Disponibilidad al cambio
- Inclusión social
- Interculturalidad
- Respeto a la diversidad ambiental y cultural
- Valoración de la historia local
- Responsabilidad social, ambiental y económica
- Participación ciudadana y comunitaria
- Solidaridad

 CARTAGENA DE INDIAS <small>WORLD HERITAGE CITY</small>	<p align="center">CERTIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE</p>	<p align="center">Versión: 01</p>
		<p align="center">Fecha: 01/07/14</p>

2.5 Visión

A 2020 Cartagena de Indias, será reconocida como una ciudad próspera, competitiva, primer Destino Turístico Sostenible colombiano de talla mundial y lugar de encuentro de nacionales y visitantes debido a su oferta cultural invaluable, donde los principios que promovemos hacen parte del acervo e idiosincrasia de sus habitantes y de aquellos turistas que nos elijan como destino.

Para lograr la sostenibilidad y competitividad del destino Cartagena, promoveremos procesos de fortalecimiento de la cultura ciudadana, de la misma manera que la cultura de prevención y mejoramiento de la seguridad a través de pedagogía, capacitación y empoderamiento ciudadano. Mantendremos, preservaremos y recuperaremos el patrimonio natural e histórico-cultural incentivando la participación en los procesos de gestión y certificación hacia la sostenibilidad y estimularemos la alianza interinstitucional para el cumplimiento de los compromisos tendientes al mejoramiento continuo del destino.